

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE SUMINISTROS Y OBRAS POR LOTES DE LAS OBRAS DEL PFEA 2020 DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

1º.- OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto el establecimiento y definición de los aspectos técnicos que debe reunir y por los que ha de regularse el suministro de materiales de construcción y ejecución de obras vinculadas al PFEA 2020 de Bollullos Par del Condado así como establecer el precio de los suministros y el compromiso de disponibilidad y entrega. Cada lote constituirá un contrato.

El pliego de prescripciones técnicas complementa al pliego de cláusulas administrativas, afectando solo a la naturaleza o cualidades de la prestación como objeto físico y funcional.

2º.- DEFINICIÓN DE LOTES.

Para la contratación de dichos materiales estos se han dividido en distintos lotes, teniendo en cuenta las características de estos y la especialización de los suministradores. En el proyecto de obras y concretamente en su Pliego de condiciones técnicas se especifican las características de los materiales, mediciones, precios unitarios, y certificados y norma a cumplir. El presupuesto base de licitación de cada lote será el especificado en la cláusula 8 del presente Pliego.

Las cantidades y precios de los distintos materiales se han determinado tomando como base los precios descompuestos de las distintas unidades de obra que conforman el proyecto, tal como se determina en el art. 178 del Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público.

3º.- OBLIGACIONES DEL SUMINISTRADOR.

Se deberán mantener el precio unitario unitario para todas las unidades adquiridas para la ejecución del contrato. Para los materiales no incluidos, se deberá mantener la línea de descuento dada para su grupo sobre la oferta del adjudicatario. Durante la duración del contrato, el adjudicatario se compromete a mantener los precios unitarios ofertados.

4º. - FORMA Y LUGAR DE ENTREGA.

Los precios reseñados en el presente pliego **incluyen el suministro, transporte, paletizado y recogida de palets y la descarga de los materiales** de todos los lotes especificados en el puesto en obras o almacén municipal.

Los suministros se realizarán por pedido del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado a través del Encargado de Obras del Ayuntamiento o Dirección de Ejecución de obras, vía verbal o telefónica, y el adjudicatario se obliga a entregarlos de forma sucesiva, por el precio unitario que resulte de la adjudicación, sin que la cantidad de estos bienes se defina quedando subordinado a las necesidades de la Administración.

Cualquiera que sea el tipo de suministro, el proveedor exigirá al personal municipal o al encargado o jefe de obras de recibir los bienes objeto del suministro por parte del Ayuntamiento, **la firma de un albarán de entrega, en el que se hará constar el lugar, el tipo y cantidad de los bienes entregados**, así como la referencia, si se ha realizado o no comprobación material de los bienes y si se ha realizado o no el montaje y/o instalación de los mismos.

Los pedidos se llevarán a cabo con arreglo a las necesidades de esta administración sin superar el presupuesto máximo de licitación de este Ayuntamiento.

5º.- COMPROBACIÓN DE CALIDAD

El Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado podrá exigir los ensayos de calidad, que estime conveniente, corriendo el adjudicatario con los gastos. En el caso de los hormigones se estima un mínimo de dos ensayos.

Todos los materiales deberán de ser homologados en su caso serán de primera calidad y marca reconocida debiendo cumplir con las normas UNE, certificado AENOR o similar que corresponda o declaración de conformidad CE, y tendrá las condiciones especificadas por el Código Técnico de

Edificación (C.T.E.), en relación a la calidad y colocación en obra. Las características técnicas de los materiales se ajustarán a lo especificado en los lotes, salvo criterio distinto por parte de la Dirección Facultativa.

El adjudicatario deberá aportar, copia de los certificados de fabricación y calidad, declaraciones de conformidad donde figuren los resultados de los ensayos realizados durante el proceso de fabricación. Todos los materiales y sus componentes estarán garantizados como mínimo dos años contra todo defecto de fabricación o transporte, desde la entrega de cada suministro. En el caso de labores de instalación los plazos de garantía serán los establecidos en la Ley de Ordenación de Edificación.

6º.-MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS SUMINISTROS.

El adjudicatario de los suministros deberá adoptar, en todo momento, las medidas de seguridad y salud precisas para garantizar que la ejecución de los suministros no ocasione daños o perjuicios a los operarios o terceros en los procesos necesarios para la ejecución del contrato. Las operaciones de transporte, descarga, desembalaje, montaje e instalación de los bienes objeto del suministro estarán convenientemente señalizadas y protegidas para reducir en la medida de lo posible los daños y accidentes. Se dará cuenta al responsable municipal de las medidas de seguridad, protección y señalización adoptadas en este sentido.

7º.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

El presente Contrato tendrá la duración precisa hasta la completa formalización del suministro global correspondiente al importe total del contrato adjudicado hasta la finalización del P.F.E.A 2020

8º.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES

Las características generales de los materiales se indican en el listado de lotes de este pliego y sus especificaciones técnicas en el Pliego de Prescripciones técnicas del Proyecto de Obras, y o las mediciones del proyecto de obras, no siendo un listado exhaustivo, por lo que pueden aparecer materiales no incluidos en lotes del contrato y viceversa.

Las cantidades indicadas se consideran orientativas, debiéndose adaptar sus cuantías y ritmo de suministro conforme al desarrollo de las obras. En caso de nuevas adquisiciones se mantendrán los precios unitarios ofertados por el suministrados en la licitación.

9º.-DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES

Los lotes (con su número y denominación) y los materiales que componen cada uno (con la cantidad:

LOTE 1 - ARIDOS Y MAQUINARIA				
RESUMEN	UD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
ARIDOS				
ARENA FINA	m ³	74,33	8,39 €	623,64 €
ARENA GRUESA	m ³	697,25	6,53 €	4.553,05 €
GRAVA	m ³	360,00	7,47 €	2.689,20 €
ALBERO CERNIDO	m ³	7,50	9,06 €	67,95 €
ALBERO EN RAMA	m ³	37,50	7,82 €	293,25 €
MAQUINARIA				
MARTILLO PERCUTOR DE MAQUINARIA PESADA	h	41,49	43,87 €	1.820,08 €
RETROEXCAVADORA	h	202,04	34,98 €	7.067,18 €
CAMIÓN BASCULANTE	h	39,24	25,60 €	1.004,65 €
RESIDUOS DE LA CONTRUCCIÓN CANON	m ³	80,00	6,00 €	480,00 €
SUMA IMPORTES PARCIALES LOTE 1				18.599,00 €

IVA (21%)		3.905,79 €
IMPORTE TOTAL LOTE 1		22.504,78 €

LOTE 2- ALBAÑILERÍA I				
RESUMEN	UD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CONGLOMERANTES				
CEMENTO	KG	158422,00	0,13 €	20.911,70 €
PLASTIFICANTE	L	9,69	1,26 €	12,20 €
ACEROS				
ACERO B-500-S, MALLAZO Ø6 #20X20	KG	337,50	0,68 €	229,50 €
MATERIAL CONSTRUCCIÓN				
LADRILLO CARAVISTA	MU	11,76	236,83 €	2.785,12 €
LADRILLO PERFORADO	MU	30,00	98,97 €	2.969,10 €
LADRILLO HUECO DOBLE	MU	6,50	73,92 €	480,48 €
BALDOSA HIDRÁULA DE 64 TACOS	UD	20781,00	1,14 €	23.690,34 €
SUMA IMPORTES PARCIALES LOTE 2				51.078,45 €
IVA (21%)				10.726,47 €
IMPORTE TOTAL LOTE 2				61.804,92 €

LOTE 3- ALBAÑILERÍA II				
RESUMEN	UD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
MATERIAL CONSTRUCCIÓN				
BORDILLO DE HORMIGÓN PARA JARDINERÍA	M	100,00	8,70 €	870,00 €
BORDILLO DE HORMIGÓN ACHAFLANADO 17X28 CM	M	913,28	3,94 €	3.598,32 €
SANEAMIENTO				
TAPAS MAS CERCO PARA POZOS HIERRO FUNDIDO DIM 60CM	UD	38,00	54,47 €	2.069,86 €
TAPAS MÁS CERCO DE FUNDICIÓN 30X30 CM	UD	49,00	58,20 €	2.851,80 €
TAPAS MAS CERCO DE FUNDICIÓN 60X60 CM	UD	15,00	74,56 €	1.118,40 €
TUBO DE PVC DIM 160 4KG/CM ²	M	25,70	3,75 €	96,38 €
TUBERIA PVC SN4 DIM 200 TEJA	M	255,00	7,00 €	1.785,00 €
TUBERIA PVC SN4 DIM 315 TEJA	M	150,00	18,00 €	2.700,00 €
TUBERIA PVC SN4 DIM 400 TEJA	M	373,50	32,00 €	11.952,00 €
TUBERIA PVC SN4 DIM 500 TEJA	M	225,73	59,00 €	13.318,07 €
REGILLA DE FUNDICION IMBORNAL CON CERCO 40X60	UD	54,00	21,88 €	1.181,52 €
FONTANERIA				
TUBO DE POLIETILENO DIM 90 MM	M	890,82	5,36 €	4.774,80 €
TUBO DE POLIETILENO DIM110 MM	M	110,00	7,61 €	837,10 €
TUBO DE POLIETILENO PARA RIEGO POR GOTEO 12 MM	M	340,00	1,38 €	469,20 €
T DE POLIETILENO DIM 90 MM	UD	12,00	34,09 €	409,08 €
SUMA IMPORTES PARCIALES LOTE 3				48.031,52 €
IVA (21%)				10.086,62 €
IMPORTE TOTAL LOTE 23				58.118,14 €

LOTE 4- MATERIAL SEGURIDAD Y SALUD

RESUMEN	UD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
EPIS				
PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD	UD	376,00	19,20 €	7.219,20 €
CASCO SEGURIDAD ESTANDAR	UD	376,00	1,53 €	575,28 €
PAR DE GUANTES DE TRABAJO	UD	376,00	1,88 €	706,88 €
GAFAS ANTIPOLVO DE PVC	UD	20,00	2,56 €	51,20 €
MARCARILLA DE CELULOSA POLVO Y HUMOS	UD	20,00	0,65 €	13,00 €
PAR DE BOTAS DE AGUA	UD	20,00	19,20 €	384,00 €
SUMA IMPORTES PARCIALES LOTE 4				8.949,56 €
IVA (21%)				1.879,41 €
IMPORTE TOTAL LOTE 4				10.828,97 €

LOTE 5- MATERIAL ELÉCTRICO				
RESUMEN	UD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CABLE COBRE 1X2,5 MM ² H07V-K	M	588,00	0,83 €	488,04 €
CABLE COBRE 1X6,00 MM ² H07V-K	M	4528,84	1,54 €	6.974,41 €
PICA DE ACERO COBRIZADO (2M)	UD	49,00	20,03 €	981,47 €
TUBO DE PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIM 48 MM	M	1122,11	0,95 €	1.066,00 €
SUMA IMPORTES PARCIALES LOTE 5				9.509,93 €
IVA (21%)				1.997,08 €
IMPORTE TOTAL LOTE 5				11.507,01 €

LOTE 6- MOBILIARIO URBANO				
RESUMEN	UD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
MOB				
BÁCULO RECTO DE FUNDICIÓN 3,70 M	UD	20,00	149,94 €	2.998,80 €
BÁCULO RECTO DE ACERO GALVANIZADO 3,50	UD	29,00	210,00 €	6.090,00 €
FAROL FUNDICIÓN CON VIDRIO IMPRESO	UD	20,00	278,41 €	5.568,20 €
FAROL TIPO VILLA CON LED 540 W.	UD	29,00	450,00 €	13.050,00 €
BANCO INTERPERIE SOPORTE MET. ASIENTO PINO FLANDES	UD	17,00	155,76 €	2.647,92 €
PAPELERA PLETINA Y CHAPA PERFORADA SOPORTE BASCULANTE	UD	12,00	80,09 €	961,08 €
FUENTE DE AGUA POTABLE	UD	4,00	350,00 €	1.400,00 €
SUMA IMPORTES PARCIALES LOTE 6				32.716,00 €
IVA (21%)				6.870,36 €
IMPORTE TOTAL LOTE 6				39.586,36 €

LOTE 7- MONTAJE E INSTALACIONES DE JUEGOS INFANTILES				
RESUMEN	UD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
JUEGOS				
COLUMPIO 2 SUARIOS. UN USUARIO PLATAFORMA SILLA MINUSVALIDOS	UD	1,00	850,00 €	850,00 €
TORRE TOBOGAN ANCHA	UD	1,00	1.850,00 €	1.850,00 €

CONJUNTO DE 3 TORRES	UD	1,00	6.200,00 €	6.200,00 €
MUELLE SIMPLE	UD	1,00	380,09 €	380,09 €
VALLA PARA JUEGOS INFANTILES	M	147,80	105,00 €	15.519,00 €
SUELO DE CAUCHO DE COLORES SEGÚN DF. ESPESOR MIN. 3+1	M ²	372,00	42,00 €	15.624,00 €
BALANCIN DE 2 PLAZAS	UD	1,00	1.200,00 €	1.200,00 €
MESA DE JUEGO CON ASIENTOS	UD	4,00	750,00 €	3.000,00 €
ELEMENTOS BIOSALUDABLE CINTURA	UD	1,00	565,00 €	565,00 €
ELEMENTOS BIOSALUDABLE EXTENSIÓN DE PIERNAS	UD	1,00	560,00 €	560,00 €
ELEMENTOS BIOSALUDABLE VOLANTES	UD	1,00	647,00 €	647,00 €
ELEMENTOS BIOSALUDABLE ESCALADORA	UD	1,00	650,00 €	650,00 €
ELEMENTOS BIOSALUDABLE REMO	UD	1,00	700,00 €	700,00 €
ELEMENTOS BIOSALUDABLE TIMON	UD	1,00	560,00 €	560,00 €
ELEMENTOS BIOSALUDABLE BICICLETA	UD	1,00	650,00 €	650,00 €
SUMA IMPORTES PARCIALES LOTE 7				48.955,09 €
IVA (21%)				10.280,57 €
IMPORTE TOTAL LOTE 7				59.235,66 €

LOTE 8- MEDIOS AUXILIARES				
RESUMEN	UD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
MED. AUXILIARES				
HORMIGONERAS 150L	UD	2,00	565,00 €	1.130,00 €
CARRETIILLAS	UD	30,00	35,00 €	1.050,00 €
VALLA METÁLICA CERRADO OBRA INCLUSO SOPORTE HORMIGÓN	UD	50,00	45,00 €	2.250,00 €
MARTILLO PERCUTOR	UD	3,00	251,46 €	754,38 €
SUMA IMPORTES PARCIALES LOTE 38				5.184,38 €
IVA (21%)				1.088,72 €
IMPORTE TOTAL LOTE 8				6.273,10 €

PRECIO TOTAL SIN IVA	223.023,93 €
PRECIO TOTAL CON IVA	269.858,95 €

10º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN el presupuesto máximo indicativo estará condicionado por las necesidades reales de la Administración, que por tanto no queda obligado a llevar a efecto una determinada cuantía de unidades.

Sólo en el supuesto de que con motivo de la baja en el precio unitario de los bienes a suministrar ofertado por la persona adjudicataria para un lote, se produjera un ahorro respecto del presupuesto de licitación del mismo, el importe de dicho ahorro podrá ser destinado, a criterio del órgano de contratación y según las necesidades en la ejecución de las obras, y servicios públicos incluidos en el PFEA 2020 a incrementar el número de unidades a suministrar por lote adjudicado a un mismo adjudicatario hasta igualar como máximo el presupuesto base de licitación, todo ello en los términos del art. 301.2 de la LCSP, con sujeción a sus límites y requisitos, y sin que sea preciso por lo tanto tramitar un expediente de modificación.

11º.-PRECIO DEL CONTRATO Y REVISIÓN DEL PRECIO DEL CONTRATO Y OTRAS VARIACIONES DEL MISMO.

En el precio del contrato se entienden incluidas todas las tasas e impuestos directos e indirectos y arbitrios municipales que graven la ejecución del contrato, que correrán de cuenta de la persona contratista., salvo el IVA soportado por la Administración.

Se consideran también incluidos en el precio del contrato todos los gastos que resulten necesarios para su ejecución, incluidos los posibles desplazamientos, especialmente, se encuentran incluidos los gastos de entrega y transporte de los bienes del suministro hasta el lugar convenido y, en su caso, los gastos de instalación de los referidos bienes.

También son de cuenta del contratista los gastos de formalización del contrato.

12º.-Criterios de adjudicación

A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

- **Mejor Precio.** Se dará la máxima puntuación a la oferta de menor importe y las otras se puntuaran proporcionalmente, según la siguiente fórmula:

Punto = 80 puntos x oferta licitación de cada empresa / Oferta más ventajosa

- **Mejoras plazo entrega.** Se otorgarán 20 puntos a la oferta mejor en tiempo y al resto proporcionalmente por orden decreciente, teniendo en cuenta los tiempos máximos y mínimos establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Por encima o igual al plazo máximo obtendrá cero puntos, y el mínimo obtendrá 20 puntos, por debajo del mínimo la puntuación será 0, no quedando excluido el licitador, obteniendo proporcionalmente la puntuación que le corresponda en función del plazo de entrega. Los plazos propuestos máximo y mínimo son los siguientes:

	PLAZOS DE ENTREGA	MÍNIMO	MÁXIMO
LOTE 1	ARIDOS Y MAQUINARIAS	10 MINUTOS	2 HORAS
LOTE 2	ALBAÑILERÍA I	10 MINUTOS	2 HORAS
LOTE 3	ALBAÑILERÍA II	10 MINUTOS	2 HORAS
LOTE 4	MATERIAL SEGURIDAD Y SALUD	10 MINUTOS	2 HORAS
LOTE 5	MATERIAL ELÉCTRICO	4 HORAS	24 HORAS
LOTE	MOBILIARIO URBANO	10 DÍAS	30 DÍAS
LOTE 7	MONTAJE E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES	10 DÍAS	30 DÍAS
LOTE 8	MEDIOS AUXILIARES	10 MINUTOS	2 HORAS

Mejora Servicio Venta y Postventa (excepto en el lote 1). Se otorgarán hasta un máximo de 5 puntos al licitador que oferte mejorar con detalle:

1º.Recogida, acopio y depósito del material en días de inactividad, festivos, inclemencias climáticas, cumplimentando con un SI= 5 puntos y NO = 0 puntos.

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES.